



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**VISTO:**

El Oficio N° D223-2026-GR.CAJ/DRSC/DSRSC de fecha 13 de marzo del 2026, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 787– Región Cajamarca – SALUD CUTERVO;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Aguilar Asca Walter Pablo como nuevo responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 787 Región Cajamarca – SALUD CUTERVO, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D30-2026-GR.CAJ/GR; de fecha 28 de enero de 2026;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Aguilar Asca Walter Pablo quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de responsable titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, al servidor Aguilar Asca Walter Pablo como responsable Titular en reemplazo del ex servidor Izquierdo Trauco José Luis, de la Unidad Ejecutora 787 Región Cajamarca – SALUD CUTERVO, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
26710485	AGUILAR ASCA WALTER PABLO	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:walter.aguilar3006@gmail.com">walter.aguilar3006@gmail.com</a>	949578378
41322874	ALTAMIRANO TANTALEAN HILDA	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:hilda_at_12@hotmail.com">hilda_at_12@hotmail.com</a>	979059696
18174567	ESTELA JUAPE NELLY	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	<a href="mailto:nestelaj@gmail.com">nestelaj@gmail.com</a>	985979541
16441928	MENDOZA ESPINOZA PEDRO	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	<a href="mailto:pedromendozae@gmail.com">pedromendozae@gmail.com</a>	979474449

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL